

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

DEMANDANTE: FIDELINA ANDRADE RODRÍGUEZ

DEMANDADO: EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ-EMPIENDAMO

PROCESO: 20190013800

VALORES ORDENADOS EN EL ORDINAL CUARTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA:

Fecha relación laboral: 12/16/2009 A 12/31/2015

Prescripción: 3/24/2015

VALORES ACTUALIZADOS A ENERO DE 2021

I.P.C FINAL 105.48 A DICIEMBRE DE 2020-ÚLTIMO CONOCIDO

CONCEPTO	VALOR	I.P.C INICIAL	VALOR INDEXADO
Recargo nocturno 35%	\$ 579,915	88.05	\$ 694,712
Cesantías	\$ 359,907	88.05	\$ 431,153
Intereses a las cesantías	\$ 9,859	88.05	\$ 11,811
Prima de navidad	\$ 9,198	88.05	\$ 11,019
Vacaciones	\$ 12,162	88.05	\$ 14,570
Prima de vacaciones	\$ 12,202	88.05	\$ 14,617
TOTAL ADEUDADO INDEXADO:			\$ 1,177,882

ORDINAL SEXTO: CONDENAR a la demandada al pago de los aportes al sistema de seguridad social generados entre diciembre de 2009 y diciembre de 2015, teniendo como base el salario mínimo legal vigente para cada anualidad y que serán trasladados a la administradora de pensiones a la que se encuentre afiliada la accionante

Proyectó: Pablo César Campo González
Profesional universitario grado 12

Fecha: 1/26/2021